



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2023

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2023

Titular:

Ingrid A. Gómez Saracíbar
Secretaría de las Mujeres

Responsable:

Javier Rodríguez Bello
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MATRIZ DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
Unidad Responsable de Gasto:		38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES					
Período:		Enero - Junio 2023					
Fecha de elaboración:		05 de julio de 2023					
FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE (4)				OBSERVACIONES (5)	
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO			
		SI	NA	EXCEL	PDF		
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X		X	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X		X	
TOTAL							

Formato para el control interno de la DEHRC

Elaboró: (6)

Ldo. Anibal Cruz Reyes
JUD de Finanzas

Autorizó: (7)

Javier Rodríguez Bello
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2023

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

AR-UNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
Unidad Responsable de Gasto:		38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES							
Período:		Enero - Junio 2023							
PANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO									
Diagnóstico:		De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015,27 el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al nacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total). Esta ciudad está formada por familias diversas, como lo son las que tienen una jefatura femenina (35.7% de los hogares); destaca que estas familias tienen una mayor proporción de hogares unipersonales (17.9%) cuando se compara con los hogares de jefatura masculina (10.4%). La Ciudad de México es una de las Entidades Federativas con mayor proporción de violencia contra las mujeres (79.8%), principalmente en ámbitos como el familiar especialmente de pareja ENDIREH (2016). En la violencia que amenaza la integridad y la vida de las mujeres, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reporta que del 1 enero al 31 marzo de 2020, en México se cometieron 240 feminicidios, en la Ciudad de México se cometieron 14 feminicidios contra mujeres mayores de 18 años en su gran mayoría. Cabe señalar que en la Ciudad de México se registraron 28 homicidios dolosos contra mujeres, que no fueron tipificados como feminicidios. En cuanto a las lesiones dolosas a nivel nacional se cometieron 15,292 delitos contra las mujeres, en la Ciudad de México se cometieron 391 lesiones dolosas. Debe resaltarse que existen otros variados delitos en agravio de las mujeres, sin embargo para mostrar un panorama amplio de la gravedad de la violencia contra las mujeres, cabe señalar que las Llamadas de Emergencia al 911 relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres a nivel nacional en estos tres meses del año se hicieron 67,081 llamadas, en la Ciudad de México se hicieron 10,504 llamadas. La acción gubernamental requiere de fortalecimiento y actualización de espacios donde se implementen servicios de prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres y niñas en situación de violencia de género. Las niñas, niños y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social en todo el país. Se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana. Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.							
Causas:									
Efectos:									
Objetivo:									
CLAVE (FF-FSE-ALPPP)	2-6-8-023-E183		DENOMINACIÓN PP:	E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por razones de Género contra Mujeres, Adolescentes y Niñas.		PRESUPUESTAL (Pesos)		EJERCIDO	
				ORIGINAL	177,865,658.00	PROGRAMADO	91,163,878.40		78,591,218.16
EJE	1		SUB EJE	5		SUB SUBEJE	0		
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA									
1) Orientación, atención y, en su caso, representación y acompañamiento jurídico para mujeres y niñas en situación de violencia de género por parte de las Abogadas de las Mujeres									
ACCIÓN ESPECÍFICA		MONTOS PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		AVANCE FÍSICO %		UNIDAD DE MEDIDA		LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
ORIGINAL	PROGRAMADO	1,787,034.46	EJERCIDO	1,540,579.64	ALCANZADO	92	Servicios	FRACCIÓN	DERECHO
3,486,166.90			100	50			VIII	Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.	
								Acción Social	Acción afirmativa

[Firma manuscrita]



INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

AR-UNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
Unidad Responsable de Gasto:		38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES							
Periodo:		Enero - Junio 2023							
DEMARCACIÓN TERRITORIAL	POBLACIÓN		TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN					
				DIRECTA (14)		INDIRECTA (15)			
Todas las alcaldías			Directa	X					
POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)									
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	138	NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	287	ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	949	
	HOMBRES	0		HOMBRES	0		HOMBRES	0	
	ÓTROS	0		ÓTROS	0		ÓTROS	0	
ACCIONES REALIZADAS (24)									
Del periodo de enero a junio 2023 las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público brindaron 1,374 atenciones jurídicas en casos relacionados con niñas, niños y adolescentes.									

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2023

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

AR: NINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES											
Unidad Responsable de Gasto:		380001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES									
Periodo:		Enero - Junio 2023									
CLAVE (FI-FSE-AL-PP)	2-6-8-023-E183	DENOMINACIÓN PP:	E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por razones de Género contra Mujeres, Adolescentes y Niñas.				PRESUPUESTAL (Pesos)		EJERCIDO		
			ORIGINAL	177,865,658.00		91,163,878.40		78,591,218.16			
EJE	1	SUB EJE	5	SUB SUB EJE		0					
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
2) Atención Jurídica y representación especializada para la tramitación de medidas de protección de emergencia establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.											
ACCIÓN ESPECÍFICA											
MONTOS PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES											
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	AVANCE FÍSICO %		UNIDAD DE MEDIDA		LEVE DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GUBERNAMENTAL		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
17,786.57	9,236.72	7,962.86	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	Servicios	VIII	Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	Acción Social		Acción afirmativa
POBLACIÓN											
TIPO DE POBLACIÓN											
Directa											
X											
INDIRECTA											
DEMARCACIÓN TERRITORIAL											
Todas las alcaldías											
POBLACIÓN BENEFICIARIA											
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)		NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		MUJERES HOMBRES OTROS		ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		MUJERES HOMBRES OTROS			
ACCIONES REALIZADAS											
Durante el periodo de enero a junio de 2023 las abogadas de la Célula de Medidas de Protección en materia penal brindaron 1,634 asesorías en materia de medidas de protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Asimismo, se tramitaron 355 escritos ante autoridad judicial, otorgándose 355 de dichas solicitudes.											
Durante el periodo de enero a junio de 2023, la Célula de Medidas de Protección en materia civil y familiar brindaron 492 atenciones en materia de medidas de protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Asimismo, se tramitaron 31 escritos ante autoridad judicial, otorgándose 28 de dichas solicitudes.											
Las Abogadas de la Célula de Medidas de Protección brindaron atención a diez casos relacionados con niñas, niños y adolescentes.											
CLAVE (FI-FSE-AL-PP)	2-6-8-023-E183	DENOMINACIÓN PP:	E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por razones de Género contra Mujeres, Adolescentes y Niñas.				PRESUPUESTAL (Pesos)		EJERCIDO		
			ORIGINAL	177,865,658.00		91,163,878.40		78,591,218.16			
EJE	1	SUB EJE	5	SUB SUB EJE		0					



INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ARMA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES											
Unidad Responsable de Gasto: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES											
Periodo: Enero - Junio 2023											
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
3) Atención mediante servicios integrales y especializados (médica, psicológica, jurídica, de trabajo social y de primera necesidad) a las mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en los espacios de refugio.											
ACCIÓN ESPECÍFICA											
MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES											
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	AVANCE FÍSICO %			UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES		
7,095,839.75	3,637,095.97	3,135,494.10	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	Servicios	FRACCIÓN VII	DERECHO a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.	ACCIÓN GUBERNAMENTAL	Acción afirmativa	
			100	50	49.98						
POBLACIÓN											
TIPO DE POBLACIÓN											
Directa											
TIPO DE ACCIÓN											
DIRECTA (14) X INDIRECTA (15)											
POBLACIÓN BENEFICIARIA											
ACCIONES REALIZADAS											
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	45	NINEZ (6 AÑOS-11 AÑOS Y 11 MESES)			MUJERES	ADOLESCENCIA (12 AÑOS-17 AÑOS Y 11 MESES)		MUJERES		
	HOMBRES	38				HOMBRES			HOMBRES		
	OTROS	0				OTROS			OTROS		
Del periodo de enero a junio 2023 En los espacios de refugio de la Secretaría de las Mujeres, se brindaron 31,186 servicios de trabajo social, psicología infantil, médico, nutrición, ludoteca y de enfermería a 73 niñas y adolescentes y 63 niños, desglosados de la siguiente manera: En el refugio de la Secretaría de las Mujeres se brindaron un total de 25,311 servicios y se atendieron a un total de 149 personas (61 mujeres, 47 niñas y 41 niños). Casa de Emergencia de la Secretaría de las Mujeres se brindaron un total de 5,780 servicios y se atendieron a un total de 66 personas (30 mujeres, 21 niñas, y 15 niños). En la casa de Pernocta se brindaron 34 servicios de trabajo social y 6 de enfermería a 19 personas (7 mujeres, 5 hijas y 7 hijos).											

[Handwritten signature]